

Acta de la Junta de Facultad celebrada en sesión extraordinaria el miércoles 6 de julio de 2016 en el Aula de Centro I de la Facultad de Educación

Asistentes

Alfageme Fernández, Begoña
Alonso Roque, José Ignacio
Ayala de la Peña, Amalia
Carmona Saéz, Patricia
Caselles Pérez, José Francisco
García Pellicer, Juan José
Gomariz Vicente, M^a Ángeles
González González, M^a Teresa
Hernández Abenza, Luis
Jaén García, Mercedes
Martínez Segura, M^a José
Nieto Cano, José Miguel
Ortega Castejón, José F. (Secretario)
Ortuño Molina, Jorge
Pro Bueno, Antonio de (Decano)
Parra Martínez, Joaquín
Sánchez Blanco, Gaspar
Sánchez López, Cristina
Serrano Pastor, Francisca José
Valcárcel Pérez, M^a Victoria
Vicente Nicolás, Gregorio

Excusan su asistencia

Carrillo Gallego, M^a Dolores
Sánchez Jiménez, Encarnación
Palazón Martínez, Ana Isabel

Orden del día

1. Análisis de los resultados académicos del curso 2014-2015 y formulación, si procede, de propuestas de mejora.

Comienza la sesión siendo las 10.00 horas del día miércoles 6 de julio de dos mil dieciséis.

1. Análisis de los resultados académicos del curso 2014-2015 y formulación, si procede, de propuestas de mejora.

El Sr. Decano comenta brevemente la documentación compilada por D. José Miguel Nieto, Vicedecano de Calidad, que se ha hecho llegar a todos los miembros de la Junta. En ella se detallan, por una parte, los resultados académicos del curso anterior y se recogen también algunas propuestas de mejora formuladas por los departamentos. Dichas propuestas pueden articularse en varios campos: coordinación, estructura y recursos humanos, plan de estudios, resultados académicos e innovación. En cuanto al alcance de las mismas, podrían agruparse en propuestas a corto, medio y largo plazo.

Una cuestión que genera preocupación, entre alumnos y profesores, es el caso de asignaturas que son impartidas por profesores de diferentes áreas. A este respecto, la Dña. M^a Ángeles Gomariz comenta que, por su experiencia, a lo largo del año se realizan diferentes reuniones de coordinación, pero la impresión que tiene es que no se consigue desarrollar los mecanismos necesarios para que la asignatura sea realmente una. Por su parte, D. Joaquín Parra señala que desde la dirección del departamento se insiste mucho en la importancia de la coordinación que, en el caso de asignaturas compartidas, se ejerce de manera alterna un curso

cada departamento o área implicada. D. José Miguel Nieto se pregunta si no sería procedente vertebrar tales asignaturas en dos, y así soslayar los problemas inherentes a la coordinación. El Sr. Decano responde que, en este momento, no es posible, pero que se debe hacer una revisión profunda en cuanto acabe el proceso de verificación. Y sugiere algunas propuestas de mejora:

- Por una parte, limitar el número de profesores que la impartan, que no han de ser más de dos.
- Por otra, estipular que habrán de reunirse al menos tres veces durante el curso y que dichas reuniones deben tener un carácter obligatorio, levantando acta de las mismas y enviándola a la Comisión de Calidad.
- Realizar una reunión con todos los profesores implicados para considerar de manera conjunta el volumen de trabajo del alumno y para asegurarse de que la carga final se corresponda con los créditos ECTS de la asignatura.

En el plazo de un año, se revisará el grado de cumplimiento de los acuerdos y los efectos de las medidas adoptadas.

Se aprueban.

El Sr. Decano señala un segundo tema propuesto por los documentos elaborados por los Departamentos: problemas que se producen en asignaturas impartidas por profesores diferentes, de la misma área, en grupos diferentes de la misma asignatura.

Interviene la profesora Dña. M^a Victoria Valcárcel y recuerda que, en todo momento, se ha de tener presente lo indicado en la guía docente, donde todo viene especificado. Por su parte, D. Gaspar Sánchez recuerda el papel de control que se ha de ejercer desde los departamentos.

El Sr. Juan J. García Pellicer señala que lo ideal es que todos se rigieran por una misma guía docente, es decir, que trataran los mismos contenidos, siguieran los mismos criterios de evaluación y solicitaran el mismo número de trabajos. Pero que, en algunos casos, dentro de una misma guía docente, cada profesor diseñe diferentes sistemas de evaluación, incluso recurra a metodologías diferentes o relacione referencias bibliográficas distintas. A este respecto, el Sr. Vicedecano de Ordenación Académica sugiere que los criterios de evaluación sean siempre los mismos pues, de otro modo, se rompería con toda la lógica de las GD.

D. Joaquín Parra sugiere que la redacción de la guía docente debiera ser labor de todos los profesores que la imparten, que habrán de consensuar su diseño teniendo como referencia la ficha de materia presente en la memoria del título, pero que no ha de venir impuesta por el docente que en un curso concreto ejerza como coordinador.

En lo que atañe a los resultados académicos, el Sr. Decano propone que se analice en profundidad por qué se producen diferencias ostensibles entre grupos que cursan una misma asignatura. A este respecto, D. Juan J. García Pellicer comenta que el resultado final de un examen o la valoración de un trabajo puede variar bastante en función de quién sea el que lo corrija pues, además de a los contenidos específicos, hay quien se muestra especialmente exigente con errores en aspectos tales como la presentación, la ortografía o la sintaxis.

Interviene el profesor D. Juan Manuel Escudero para apuntar que las guías docentes, por sí solas, no garantizan nada, pues no dejan de ser un trámite puramente formal. Para él, no sólo ha de haber mecanismos de coordinación, sino que se ha de desarrollar una cultura de la

coordinación. La pregunta es, ¿qué podría hacerse al respecto para trascender la mera formalidad y alcanzar la añorada efectividad?

D. Gaspar Sánchez, compartiendo lo expuesto por el profesor Escudero, quiere situarse en el plano de los pequeños logros. Pone como ejemplo la siguiente cuestión: ¿es necesario que el alumno alcance un mínimo en el examen para que se sumen otros porcentajes (prácticas, tareas, orales...)? En este sentido, Dña. M^a Victoria Valcárcel apunta que en las reuniones de coordinación han de abordarse temas muy concretos, y tratar de darle respuesta.

Por otra parte, la profesora Valcárcel señala que para ella es muy importante el desarrollo de la capacidad comunicativa, oral y escrita, de los alumnos. Le sorprende que, habiendo incluso una asignatura específica en 1.º curso de Primaria para este fin, exista una queja casi unánime de todos los profesores en este aspecto de la formación, sobre todo de los que han de evaluar los TFG.

El Sr. Decano sugiere analizar las tasas de éxito, tanto las muy bajas como las muy altas, pues podrían ser indicativo que algo no funciona como es debido. Por otra parte, señala que todos hemos de tener presentes las competencias básicas del título y que se traten en los departamentos cuáles han de ser los niveles de exigencia a la hora de evaluar. Como medida concreta propone que se realicen reuniones de coordinación por curso para evaluar los resultados académicos e indagar en las razones que hay detrás de las tasas de rendimiento excesivamente altas o bajas.

Interviene el profesor D. Gregorio Vicente que pide medidas concretas que aseguren que la coordinación se realiza de hecho y que todos los profesores se vean en la obligación de contribuir a ella pues, de otro modo, poco se conseguirá.

D. Gaspar Sánchez sugiere, por otra parte, que para que las reuniones de coordinación sean efectivas hay que limitar su tiempo de duración.

El Sr. Decano resume las propuestas:

- Identificar asignaturas, cursos donde se observen diferencias ostensibles en los resultados académicos y que, en la comisión pertinente, se discutan las causas y se levante acta.
- Por otra parte, es importante que existan unos criterios de evaluación compartidos por todos los docentes. En este sentido, propone traer y aprobar un conjunto de acuerdos a partir de lo expresado en las Competencias Básicas de la titulación.
- Que, desde los departamentos, se consensuen los contenidos a desarrollar en las asignaturas, los criterios de evaluación a seguir, los trabajos a entregar por los alumnos, etc. de manera que cualquier materia tenga sólo una GD, con independencia del número de grupos.

En el plazo de un año, se revisará el grado de cumplimiento de los acuerdos y los efectos de las medidas adoptadas.

Se aprueban.

El Sr. Decano señala que, como no se han abordado todos los puntos, habrá otra Junta más adelante en la que se retomen. Recuerda que quedarían aún algunos asuntos que abordar, como el número de alumnos por grupo (aunque es un tema que trasciende a esta Junta), los

espacios para el área de Plástica (y evitar que los alumnos tengan que desplazarse al Edificio C) o cómo redistribuir a los repetidores, con el fin de no sobrecargar a grupos concretos.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.00 del mismo día.

El Decano

Fdo. Antonio de Pro Bueno

El Secretario

Fdo. José Francisco Ortega Castejón